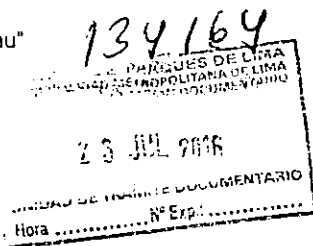




MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDÍA



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 209
Lima, 22 JUL. 2016

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones de Alcaldía N° 378, 045, 118, se designaron a miembros del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, a la fecha los miembros del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR-LIMA, han puesto sus cargos a disposición;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, a partir de la fecha, como miembros del Consejo Directivo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, a las señoras: Roxana Maria Rocha Gallegos, identificada con D.N.I. N° 10275564, Natalie Christiane Gonzales Bosmans, identificada con D.N.I. N° 41634908, y Fabiola Maria Morales Castillo, identificada con D.N.I. N°02622370.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



~~LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA~~